

# CUADERNOS DE ACTAS



## AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE MOLINOS

Nº148

29 de marzo de 2.012

### SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 29 DE MARZO DE 2.012

ASISTENCIA:

PRESIDENTE:

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> PILAR MONFIL FARNOS

CONCEJALES:

D. MARCO ANDRES RANCAÑO

D. AMADO MONFIL FARNOS

D<sup>a</sup> CARMEN HERRERA CIERCOLES

D. DANIEL TORRES GRACIA

D. JUAN JOSE ANDRES PEGUERO

D<sup>a</sup> FELISA MORALES LAZARO

SECRETARIA:

D<sup>a</sup> RAQUEL MARRODAN PEREZ

En la Casa Consistorial de Molinos, siendo las diecinueve treinta horas del día 29 de marzo de 2.012; previa convocatoria al efecto se reúne el Pleno de esta Corporación Municipal para celebrar sesión extraordinaria.

Preside el Sra. Alcaldesa y asiste la Secretaria que da fe del acto.

Constituido por tanto el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, la Presidencia declara abierta la sesión, disponiendo que se inicie por la Secretaria la lectura del asunto incluido en el orden del día.

#### **1.- PLAN DE AJUSTE.-**

Se procede a dar lectura Plan de ajuste. Interviene la Sra. Alcaldesa manifestando que esto es fruto de la irresponsabilidad de la anterior Corporación, apostillando el Concejal Sr. Andrés Rancaño manifestando que es un ejercicio de responsabilidad por nuestra parte y lo asumimos. El plan de ajuste se tiene que hacer porque sino nos retendrán las transferencias del estado, las medidas han de tomarse de alguna manera. Ofrecen dos años de carencia y unos intereses entre el 5 y 6,5%, el 60% de los Ayuntamientos se han acogido.

Interviene el Concejal Sr. Torres Gracia manifestando que si no nos acogemos a ese Plan, esos proveedores nos van a denunciar, acogerse al plan de ajuste es voluntario, pero si

conveniente, por eso él personalmente y su grupo el Par, se va a abstener porque eso no es una cosa que se tenga que hacer deprisa y corriendo. Interviene la Sra. Alcaldesa manifestando que las facturas han estado disponibles para todos los que las quisiesen mirar, y si tú no tienes tiempo podrías haber delegado en el Concejal Sr. Juan José Andrés Peguero que tiene más tiempo.

Interviene el Concejal Sr. Andrés Rancaño manifestando que para eso se hacen las Comisiones de Gobierno, para informar de todo y adelantar en las sesiones Plenarias, pero como no asisten nos enteran de las cosas.

Interviene el Concejal Sr. Amado Monfil Farnos manifestando que deberías reunirnos entre vosotros igual que lo hacemos nosotros para tratar de resolver las cosas y me preocupa que insistas en que no te decimos las cosas cuando no asistes a las reuniones.

Le responde el Concejal Sr. Torres Gracia manifestando que viene cuando puede y que si no lo hace avisa de la ausencia y además si no asisto no tengo que darte explicaciones a ti.

Interviene la Sra. Alcaldesa manifestando que debería delegar en el Concejal Sr. Andrés Peguero cuando él no pueda asistir a las reuniones a las que se le convoca, porque debe ser él quien delegue.

Así las cosas se somete a votación el Plan de Ajuste que queda aprobado con 4 votos a favor y 3 abstenciones de los Sres. Concejales del Partido Aragonés.

Interviene el Concejal Sr. Andrés Rancaño manifestando que si todos nos abstenemos no sacaríamos nada adelante.

Interviene la Sra. Alcaldesa manifestando que asume el enfrentamiento que va a tener con todo el pueblo a causa de los recortes que se van a producir.

Tomo la palabra el Concejal Sr. Torres Gracia manifestando que esa es la responsabilidad que corresponde a la Alcaldía, porque quien tiene que gobernar sois vosotros.

Por parte del Concejal Sr. Andrés Peguero se pone de manifiesto su malestar porque no los tienen en cuenta la hora de tomar decisiones, estamos para hacer todas las cosas como se tiene que hacer, yo no sé cuando es la hora para venir, de momento no he tenido ninguna duda porque no lo sé, así que por eso no he venido. Debe haber una unión que es la base fundamental. Le responde la Sra. Alcaldesa manifestando que desde la convocatoria del Pleno ha tenido dos días para venir a informarse y no lo ha hecho.

Finaliza la intervención la Sra. Alcaldesa manifestando que sabía muy bien a lo que se presentaba y que será para lo bueno y para lo malo, cuando te presentas ya sabes a lo que te arriesgas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión de orden de la Sra. Presidente, siendo las veinte horas y siete minutos, de lo que yo, la Secretaria certifico mediante la presente acta.